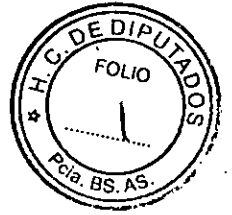




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

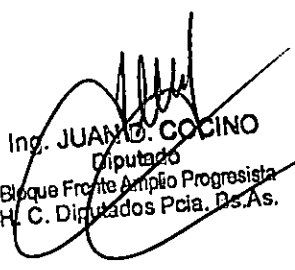


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, disponga durante el mes de marzo una propuesta pedagógica en las escuelas secundarias dispuesta para el día 11 marzo en conmemoración del natalicio del caudillo Leandro N. Alem, diputado nacional, fundador de la UNION CÍVICA RADICAL, poeta, eminente orador y líder político de la Revolución de 1890 que tuvo por finalidad el cambio del régimen oligárquico que gobernaba el país, en defensa del sufragio universal y de la moral administrativa.


Ing. JUAN B. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Leandro N. Alem nace el 11 de marzo de 1842, a los 17 años participa en los ejércitos urquizistas para derrotar a los ejércitos de la provincia de Buenos Aires y poco de después interviene en la guerra del Paraguay siendo herido en Curupaytí.

En la actividad política milita en las filas del autonomismo. A los 27 años se recibe de abogado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Forma el partido Republicano con Aristóbulo del Valle siendo electo diputado nacional y durante su mandato se opone a la cesión de la ciudad de Buenos Aires al dominio nacional (capitalización de Buenos Aires), este acontecimiento da lugar a una encendida polémica con José Hernández, autor del "Martín Fierro". Fue famosa su profecía sobre la asimetría para el futuro del país, que significaría la capitalización de la ciudad cuyo resultado serían el crecimiento desmesurado de la capital federal con una gran concentración de recursos a costa de un país debilitado en su federalismo.

La intransigencia, el rechazo de los acuerdos de cúpula y el principismo se convierten en sus banderas que nunca abandonaría en su lucha contra el "régimen falaz y descreído".

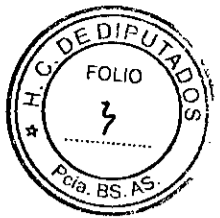
A partir de 1880, se consolidó en Argentina un régimen que fue definido como la unión federal de las oligarquías que comenzaron a gobernar a través de un sistema unitario, vale esta paradoja. Quién expresó la forma más radical de la oposición al "régimen falaz y descreído" fue Leandro N. Alem. Hijo de un almacenero rosista fusilado, abogado y autonomista de pura cepa, desde la década de 1870 encendía las tribunas políticas y los recintos legislativos con discursos en defensa del sufragio universal, de la moral administrativa y del patriotismo.

Encabeza en julio de 1890 la Revolución del Parque y funda un nuevo espacio político la Unión Cívica Radical.

Fue famoso su discurso previo a la Revolución en el Acto del Frontón, el 13 de abril de 1890, donde se destaca su calidad de orador y su visión política, a continuación se reproduce un fragmento del mismo:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



“La vida política de un pueblo marca la condición en que se encuentra; marca su nivel moral, marca el temple y la energía de su carácter. El pueblo donde no hay vida política, es un pueblo corrompido y en decadencia, o es víctima de una brutal opresión....Los grandes pueblos son grandes por estas luchas activas, por este roce de opiniones, por este disentimiento perpetuo, que es la ley de la democracia. Son esas luchas, esas nobles rivalidades de los partidos, las que engendran las buenas instituciones, las depuran en la discusión, las mejoran con reformas saludables y las vigorizan con entusiasmos generosos que nacen al calor de las fuerzas viriles de un pueblo.”

Con la UNION CIVICA RADICAL accede nuevamente a la Cámara de Diputados de la Nación, pero cansado por su dura lucha y por falta de reconocimiento de muchos de los actores políticos de la época, enfermo y deprimido toma una trágica decisión, el 1º de Julio de 1896 se quita la vida.

Para la historia queda su insigne “Que se rompa, pero que no se doble”.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.

Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputado Para. Bs. As.